



Concurso Fotográfico: En torno al Puente de Cartuja

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Dentro de las actividades organizadas con motivo del V Centenario de la construcción del Puente de Cartuja, el Ateneo de Jerez se une a esta celebración, organizando un concurso de fotografías.

El concurso pretende conmemorar este hito, a través de la mirada fotográfica del Puente y su entorno desde una perspectiva amplia: el río Guadalete, sus recursos naturales (flora, fauna, senderos, lagunas), el patrimonio artístico, cultural e histórico que lo rodea, actividades económicas y deportivas singulares que se desarrollan en sus cercanías, cultivos, poblados de colonización y sus habitantes, ventas, cortijos, palomares...

El puente visto a través del objetivo fotográfico desde tierra, río y aire.

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN TORNO AL PUENTE DE CARTUJA

El concurso se llevará a cabo con arreglo a las siguientes bases:

PARTICIPANTES

- 1. El concurso de fotografía está abierto a todas las personas mayores de 18 años residentes en España que deseen participar con la excepción de los miembros del jurado.*

TEMÁTICA

- 2. La temática de las fotos debe estar relacionada con el Puente de Cartuja y su entorno en un sentido amplio y holístico, como se comenta en la introducción de estas bases.*

OBRAS

3. Cada participante podrá presentar hasta 2 fotos. Debiendo ser estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
4. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

PRESENTACIÓN

5. Deberán adjuntar las obras presentadas, en formato JPEG, a una resolución de 300ppp y tamaño que permita su impresión con calidad a un tamaño de 30x40, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

ENVÍO

6. Para participar en este concurso, las fotos se enviarán por correo electrónico a la dirección: fotografia.ateneodejerez@gmail.com, junto con el nombre del autor, datos de contacto (correo electrónico y teléfono), título de la foto, fecha de la foto. Según formulario adjunto.

PLAZO DE ADMISIÓN

7. El plazo para enviar las fotos se iniciará en el momento de publicación de la convocatoria del concurso y sus bases y finalizará a las 24:00 horas del 31 de julio del 2025.

COSTE DE INSCRIPCIÓN:

8. La participación es libre y gratuita.

JURADO

9. El jurado estará compuesto por tres integrantes designados por la comisión Organizadora de las Actividades del V Centenario. El Jurado tendrá la facultad de interpretación de las Bases del presente concurso.

FALLO

10. Finalizado el plazo de presentación, el jurado nombrado al efecto decidirá las 20 fotos seleccionadas que formarán parte de la exposición que se celebrará en octubre en la sala de exposiciones del Ateneo de Jerez y las premiadas en los apartados: premio a la mejor fotografía del PUENTE, premio a la mejor fotografía de BIODIVERSIDAD, premio a la mejor fotografía ENTORNO NATURAL, premio a la mejor fotografía ENTORNO CULTURAL, así como las distintas menciones que el Jurado considere.

11. El jurado comunicará el resultado en la primera quincena de septiembre.

12. El jurado tendrá en cuenta especialmente que la foto seleccionada cumpla lo establecido en las Bases y la calidad artística e idea original de las fotografías, que ponga en valor el Puente y su entorno

13. El fallo será inapelable, y se comunicará a través de correo electrónico a las personas cuyas fotos hayan sido premiadas o seleccionadas para la exposición. Igualmente se publicará el resultado en la página WEB de Ateneo de Jerez

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS

14. Las 20 fotos que a criterio del Jurado mejor reflejen el espíritu de la temática del concurso, formarán parte de una exposición que tendrá lugar en el mes de octubre del 2025 en el Ateneo de Jerez I (Sala María Manuela Pozo).

15. Las obras deberán tener un formato mínimo de 25x35cm y un máximo de 40x50cm e irán montadas sobre cartón pluma o passpartout de 40x50cm y en el dorso deberá figurar un lema y el título de la obra.

16. Los autores de las fotos seleccionadas por el jurado remitirán las obras por correo certificado, agencia o en mano en la secretaría administrativa del Ateneo de Jerez a la siguiente dirección:

Concurso Fotografía Entorno al Puente de Cartuja

V Centenario Puente de Cartuja

Calle San Cristóbal, 8

11403 Jerez de la Frontera (Cádiz)

Junto con las obras se remitirá un sobre con el lema en el exterior, que será común para todas las fotografías presentadas por un mismo autor. Dentro del sobre se acompañarán los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, número de DNI, fecha de nacimiento, dirección y código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico.

La ORGANIZACIÓN no se responsabiliza del deterioro producido en el envío, por lo que el embalaje deberá ser lo suficientemente resistente.

PREMIOS

17. Las personas autoras de las fotos premiadas recibirán un diploma acreditativo, así como distintos regalos donados por las instituciones, empresas y organismos colaboradores.

18. La entrega de los diplomas y distinciones tendrá lugar en el acto de inauguración de la Exposición, que se celebrará en el Ateneo de Jerez del 6 al 17 de octubre de 2025.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

19. La participación en este certamen implica la total aceptación de todas y cada una de estas bases por parte de los concursantes, incluida la publicación de su obra en la página web y en las redes sociales del Ateneo, sin otorgar a esta entidad derecho alguno sobre las fotos.

20. *La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases siempre que no alteren el contenido esencial de las mismas.*
21. *El hecho de participar en el concurso, el autor de la fotografía autoriza la exhibición y publicación de su obra en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo de este.*
22. *La participación en el concurso lleva implícita la cesión a la Comisión organizadora del V Centenario de los derechos para el uso, difusión y publicación de las fotografías por los medios que considere oportunos, citando siempre la autoría de cada foto.*
23. *Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de inauguración de Exposición que se realizará con motivo del concurso.*
24. *Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.*
25. *Una vez fallado el concurso, se procederá al borrado de las fotos que no hubiesen resultado seleccionadas por el Jurado.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que el tratamiento de sus datos personales estará a cargo de Ateneo de Jerez, con la finalidad de atender y verificar su solicitud. Los datos de carácter personal aportados solo se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad de estas Bases. Asimismo, se informa a la persona o personas interesadas que no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.